

ASAMBLEA OBRERA



ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

Núm.12 ★ octubre -1976 ★ Imprime UGT ★ Precio: 10 pesetas ★

SIN AMNISTIA SINDICAL



El Rey ante el Congreso USA:

La reforma política inspirada por Fraga fracasó ante la oposición de las instituciones franquistas: Cortes y Consejo Nacional. Razón por la cual ante el fracaso económico y la semana nacional del 5 a 11 de Julio por la AMNISTIA, el rey prescindió de los servicios del equipo Arias.

Juan Carlos, que acababa de regresar de casa de sus protectores, los yanquis, intentó dotarse de un equipo fiel, colocando a sus valedores económicos del OPUS. Más la crisis desatada en el seno de las clases dominantes adquirió una profundidad insospechada, aconsejándole formar un gobierno de tercera línea sin figuras importantes y con un apañío entre OPUS y EDITORIAL CATOLICA.

Si el intento Fraga-Areilza consistía en formar un partido de Centro Derecha que ante unas elecciones consiguiese la mayoría, las intenciones de Suárez, con el Ministro de la Presidencia y los

tácitos, es montar un partido Demócrata Cristiano que cumpliera dicho papel, más la negativa de Gil Robles y Ruiz Jiménez han bloqueado esta salida, por el momento.

Una parte del BUNKER parece aceptar una salida democrática, siempre que la CORONA y el Centro Derecha garanticen la mayoría, mientras sectores policíacos y fascistas abandonan la oposición desde las instituciones para dedicarse a torpedear el proceso hacia la democracia mediante bombas y atentados, como los del 18 de Julio y 31 de Julio, o con acciones armadas contra ciudadanos.

LA MOVILIZACION POPULAR

Estas son las posiciones del bloque de clases dominantes: Torpedear la democracia mediante muertes y bombas o apañándola para seguir en el poder, como el proyecto Suárez.

Cerca de un millón de personas se han manifestado en Julio, con autorización o sin ella, pidiendo la amnistía política y sindical total y la vuelta de los exiliados. Al gobierno no le ha quedado otro remedio que ceder en parte en el plano político, dando una recortada amnistía que, si en lo político es insuficiente, en lo sindical es nula.

¿Por qué si los despidos han sido confirmados por las magistraturas o impuestos por Sindicatos y la policía, el Gobierno no puede imponer ahora las readmisiones laborales?

LUCHA OBRERA Y REPRESION PATRONAL

La única respuesta que estamos obteniendo los trabajadores a nuestra mayor combatividad es la represión indiscriminada como puede deducirse del cuadro que adjuntamos.

Sólo en Julio ha habido 1099 despididos, 29 expedientes a enlaces y jurados, 60 detenciones y 3.340 suspensiones de empleo y sueldo.

Si las cosas continúan así; si a la presión obrera por más condiciones de vida y de trabajo se responde con tal grado de violencia como pueden los patrones no esperar un "otoño caliente".

DESEMPLEO: ¿¿QUE MEJORAS? ?

El Gobierno Suárez no tiene un programa económico para superar la situación presente. No atreviéndose a plantearse el problema de



BALANCE DE SANCIONES LABORALES

(Julio 1976)

TIPO DE SANCIONES

EMPRESA	LOCALIDAD	Despidos	Expos.	Suspend. emp. y aldo.	Detenciones
Metal:					
Vers	Madrid	286	-	-	-
Raclife Ibérica	Madrid	54	-	-	-
Pycam	Madrid	4	-	-	-
Forjas Alavesas	Vitoria	-	-	800	-
Motor Ibérica	Barcelona	33	-	-	1
Lam. de Bandas	Echarri	-	-	1.250	-
Motores Deutz	Madrid	1	-	-	-
Aprov. Siderúrgicos	Guernica	35	-	-	-
Cuatro empresas	Vizcaya	-	-	1.026	-
Química					
Hutchinson	Madrid	300	-	-	-
Construcción					
Dragados y Const.	Barcelona	90	-	-	-
Inarcosa	Madrid	6	6	-	-
Varias empresas	Vigo	-	-	-	20
Prensa					
Diario Deportivo	Barcelona	1	-	-	-
Ciudadano	Madrid	3	1	-	-
Diario Económico	Madrid	2	-	-	-
Otros sectores					
Correos	Barcelona	2	2	-	5
Correos	Bilbao	-	-	-	30
MASA	Madrid	160	20	170	4
Simago	Madrid	7	-	94	-
Fluoruros	Oviedo	116	-	-	-
Total sanciones julio		1.099	29	3.340	60

disminuir el desempleo ha dado un Decreto Ley para "una mejora substancial del desempleo" que ha defraudado todas las esperanzas ya que:

- la posibilidad de que el paro realice ciertos trabajos temporales, recuperando luego el desempleo ya existía
- la prolongación del subsidio a 18 meses ya existía, con cargo los 6 últimos al Fondo de Protección al Trabajo. Ahora los últimos meses se disminuye progresivamente las prestaciones para "empujar a buscar empleo". El problema real es que no lo hay.

Los problemas reales son otros:

- sólo un tercio de los 750.000 parados (cifra oficial) cobra el subsidio
- la burocratización y largos trámites que retrasan 4 y 5 meses el cobro de las prestaciones.

LA REFORMA SUAREZ

El gobierno se ha sacado de la manga un proyecto de reforma que reconoce que la soberanía reside en el pueblo, pero por ahora ha decidido lo que le conviene al pueblo y sobre lo que no se puede pronunciar:

- la nacionalidad no dispondrá de autonomía.
- la monarquía no se puede poner en cuestión.
- Algún partido quedará en la ilegalidad.

El pueblo puede pronunciarse ya para decidir que los de siempre sigan en el poder. Antes lo estaban por la fuerza, ahora pretenden estarlo amañando el parlamento.

Sí, habrán dos cámaras, pero aún si la izquierda ganase las elecciones tendría 175 de los 350 diputados y unos 32 de los 204 senadores. El método es fácil, si SORIA con sus 98.000 habitantes tiene 4 senadores, Madrid, con 5 millones tiene otros 4. Las izquierdas ganarán en las regiones industriales, total ocho provincias más el 50 por 100 de la población, en cambio, las derechas ganarán en el resto, donde el caciquismo aún impera.

Así no jugaremos los obreros.

REUNION NACIONAL DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA QUIMICA

Tuvimos nuestra V Reunión Nacional en los últimos días de Junio, en Barcelona.

La jornada de trabajo la dedicamos fundamentalmente a tres temas previstos en el orden del día:

1.- El desarrollo de cada Federación provincial; crecimiento de número de militantes, fábricas a las que se llega; problemas concretos de expansión; dificultades de crecimiento...

El Sindicato de la Química de la U.G.T. llegaba a 22 provincias del territorio nacional, habiendo en varias provincias más de una sección (31 secciones en los 22 sindicatos provinciales), sobrepasan el centenar las fábricas donde hay implantación de ugetistas.

Cada Federación expuso sus principales problemas y la ayuda que precisarían del nuevo Comité Ejecutivo de este Sindicato, de la U.G.T. y de la I.C.F.

2.- Analizamos los convenios que en este año se van a negociar, provinciales o privados de las grandes empresas multinacionales, dentro de nuestro sector y estudiamos posibles "salidas" a la situación del actual convenio unitario de Madrid.

3.- Se llevó y aprobó el acta de la reunión anterior y pasamos a elegir el nuevo Comité Ejecutivo que permanecerá con esta responsabilidad durante el período de 2 años hasta el nuevo Congreso de la U.G.T., aunque sus cargos son revocables en cualquier momento por el Comité Nacional de este Sindicato, si así lo considera necesario.

En nuestro XXX congreso, Abril 1976, la U.G.T. adoptó una resolución en la que establecía que la Unión podría establecer alianzas sindicales con aquellas fuerzas obreras que propugnasen la ruptura y la libertad sindical, proponiendo la Unión, la Coordinación Obrera y el abandono de la CNS.

Con esto, no queremos llevar el agua a nuestro molino, sino más bien señalar los antecedentes que llevaron a la U.G.T. a negociar con U.S.O. y CC.OO. —la C.N.T., por diversas razones, no estaba de acuerdo— la creación de un ORGANISMO UNITARIO DE ACCION PARA ACELERAR EL PROCESO HACIA LA RUPTURA SINDICAL.

El único punto al que no se llegó a un acuerdo total es en la PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN, sobre todo en el destino a dar al patrimonio de la CNS y el de la U.G.T. y C.N.T. antes de 1939. Tanto U.G.T. como CC.OO. estábamos de acuerdo en que el patrimonio expoliado a las organizaciones sindicales en 1939 les sea devuelto y que el de la CNS revierta a la clase obrera. USO se mostró en desacuerdo y la plataforma reivindicativa se dejó en punto muerto.

De todas formas, hay que dejar bien clara las cosas y resaltar que la C.O.S. no va hoy más allá de la UNIDAD DE ACCION y que en ningún momento presupone un EMBRION ORGANICO DE UNA FUTURA CENTRAL SINDICAL UNITARIA, tanto por la naturaleza limitada de los acuerdos adoptados, como por quedar fuera sindicatos como C.N.T., S.O.C., S.O.G. y S.T.V.

Incluso la C.O.S. no contradice ni agota otras posibles relaciones como la ALIANZA SINDICAL DE CATALUÑA, formada por C.N.T., S.O.C. y U.G.T., en base a una mayor y real afinidad y coincidencia en la concepción y práctica de lo que entendemos por la ACCION SINDICAL Y EL SINDICALISMO.

La unidad orgánica de la clase trabajadora sólo podrá ser el resultado de la voluntad de los trabajadores una vez que llegados a la libertad sindical hayan podido escuchar y debatir las distintas opciones en presencia, tanto en cuanto a la UNIDAD — PLURALIDAD como en contenido y funcionamiento del sindicalismo.

C.O.S.

BASES DE ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE COORDINADORA DE ORGANIZACIONES SINDICALES

PRIMERA

C.O.S. tiene como principal finalidad, conseguir la Unidad de acción en todo el Estado Español entre las Organizaciones Sindicales que la integran, con la finalidad primordial de alcanzar la ruptura democrática y sindical. Dicha Unidad de acción la concebimos en la perspectiva de la Unidad Sindical, considerada ésta como una exigencia irrenunciable de la clase trabajadora para asegurar eficaz y completamente la defensa de sus intereses de clase.

SEGUNDA

C.O.S. no es una estructura de la Unidad Orgánica de la clase trabajadora ni prefigura dicha Unidad. C.O.S. se enmarca dentro de un proceso Unitario basado en la Unidad de acción, la cual implica acuerdo en la base. Sólo en la medida en que sea capaz de potenciar la Unidad de acción, C.O.S. constituirá un instrumento eficaz en función del proceso Unitario dirigido a la conquista de la Libertad Sindical. En este sentido, las Organizaciones Sindicales firmantes, se comprometen a realizar todos los esfuerzos posibles para favorecer este proceso Unitario hacia la Unidad Sindical.

TERCERA

En consecuencia, C.O.S. se estructura y toma acuerdos respetando la autonomía Orgánica y de acción de cada una de las Organizaciones Sindicales que la integran. La necesidad de afrontar, desde este momento, los problemas que plantea este proceso Unitario, se hace imprescindible como una forma de ir superando las divergencias existentes.

CUARTA

Todo proceso de Unidad de acción y, por lo tanto, la eficacia de C.O.S. sólo será posible, en el contexto de unas relaciones reales y de mutuo respeto entre las Organizaciones miembro. Es a partir de esas premisas donde debe enmarcarse el obligado proceso de confrontación dialéctica entre las distintas Organizaciones sobre la problemática Sindical y sus perspectivas de futuro. El proceso Unitario no podrá sostenerse en aquellos aspectos que tenemos en común, sino, por el contrario, requiere la discusión y superación de las concepciones en las que divergemos.

QUINTA

C.O.S. podrá estructurarse en todo el Estado Español tanto:

- a nivel territorial: Estado, nacionalidad, región, provincia, localidad y empresa, como:
- a nivel sectorial, en todos los niveles antes indicados.

C.O.S. respetará, en todo momento, las instancias Unitarias Sindicales constituidas en las distintas nacionalidades y regiones del Estado Español.

SEXTA

Teniendo en cuenta esta estructura, los Organismos de C.O.S. que se constituyan en todo el estado, deberán gozar de la mayor autonomía para adaptar la acción y los objetivos perseguidos por C.O.S. a las condiciones concretas de la zona donde estén constituidos dichos Organismos. En consecuencia, los acuerdos adoptados por C.O.S. a nivel del Estado, no interferirán la competencia de los Organismos de C.O.S. creados a otros niveles.

SEPTIMA

C.O.S. desarrollará las siguientes funciones y objetivos:

a) Coordinar la acción que se desarrolle en todo el Estado, en la medida de lo posible y sin que ello presuponga un freno las iniciativas generales de lucha.

b) Elaborar una plataforma reivindicativa Unitaria para todo el Estado. Es tarea de C.O.S. promover la adecuación de esta Plataforma reivindicativa en los distintos niveles;

— nacionalidades, regiones, provincias, sectores y empresas.

c) En la perspectiva de la ruptura o la libertad Sindical, definir posiciones comunes y difundirlas entre la clase trabajadora y la opinión pública ante acontecimientos Sindicales y Políticos. En este sentido, C.O.S. hará pública su posición e iniciativas frente a la pretendida "Reforma Sindical" del Gobierno.

(continúa pág. 2)

d) Uno de los objetivos fundamentales de C.O.S. es el de propiciar y potenciar la creación de Coordinadoras en empresas y sectores de la producción y servicios, que potencien a su vez, promuevan y apoyen, el desarrollo de las luchas así como las asambleas de fábricas y las representaciones de los trabajadores que surjan de las mismas.

e) Teniendo en cuenta el compromiso contraído, se hace imprescindible desde este momento, la necesidad de afrontar los problemas que plantea este proceso unitario, como una forma de ir superando las divergencias existentes. En este sentido, C.O.S. deberá potenciar a todos los niveles, un debate permanente a través de seminarios, coloquios, mesas redondas, publicaciones, asambleas, etc., entre los militantes —Organizados o no— sobre las diferencias existentes en el seno de la clase trabajadora.

OCTAVA

C.O.S. adoptará los acuerdos por unanimidad.

NOVENA

C.O.S. realizará, en el ámbito Internacional, todos los esfuerzos posibles, para obtener la solidaridad de todos los trabajadores en apoyo de los del Estado Español en su lucha por la ruptura Sindical. Todo ello con absoluta independencia de las posiciones y compromisos de sus Organizaciones miembros en ese ámbito.

A 21 de julio de 1976

¡A LOS TRABAJADORES!

Las Organizaciones sindicales que subscribimos este documento: U.G.T., CC.OO. y U.S.O., hemos llegado al acuerdo de constituir la "Coordinadora Sindical" cuya primera finalidad como señalan las Bases para su estructura y funcionamiento, consiste en conseguir la unidad de acción, en todo el Estado español, entre las organizaciones sindicales que la integran, con la finalidad primordial de alcanzar la ruptura democrática y sindical. Dicha unidad de acción, la concebimos en la perspectiva de la unidad sindical, considerada ésta como una exigencia irrenunciable de la Clase Trabajadora para asegurar eficaz y completamente, la defensa de sus intereses de clase.

La "Coordinadora Sindical", la creamos con el fin de impulsar los siguientes objetivos fundamentales:

1) La satisfacción de las reivindicaciones económicas y sociales por las que venimos luchando continuamente los trabajadores de todo el Estado y que se encuentran recogidas en la plataforma reivindicativa común que subscribimos íntegramente como contenido de lucha de este acuerdo.

2) La conquista de la libertad sindical y de todas las libertades democráticas sin exclusiones ni limitaciones de ninguna clase, en el camino hacia la emancipación de nuestra clase.

3) El impulso de un proceso unitario que, sobre la base de la profundización de la unidad de acción, conduzca a la libertad sindical para lograr una sólida y eficaz unidad sindical.

Conscientes de la grave crisis económica y política —puesta de relieve en la última crisis de Gobierno— que atraviesa el país, y del deterioro sin precedente de la situación social para amplias masas populares, a la que nos ha conducido la dictadura fascista, incluida su forma "reformista" y que se manifiesta principalmente a través de la inflación galopante, la congelación salarial y el paro obrero, hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y sectores democráticos para que se movilicen en los próximos meses, alrededor de los siguientes objetivos:

a) Un aumento salarial de 6.000,- pesetas para todas las categorías.

b) Un puesto de trabajo asegurado para todos. Medidas enérgicas contra el paro. Un seguro de paro que cubra el cien por cien del salario.

c) Libertad sindical y Libertades democráticas.

d) Amnistía. Libertad para los presos políticos y sindicales: retorno de los exiliados.

e) Readmisión de los despedidos con todos sus derechos.

Las Organizaciones firmantes manifestamos nuestra voluntad y compromiso para llevar estos acuerdos a todos los niveles en que se lucha por nuestra clase, a todos los trabajadores, con el fin de potenciar las movilizaciones y aumentar nuestra eficacia y nuestra Unión.

A 21 de Julio de 1976.

En 1960 empezaron a aparecer entre los mineros asturianos y los metalúrgicos vascos de Cafría del Nervión "comisiones de obreros". El plan de estabilización económica puesto en marcha por el Opus hacía caer sobre las espaldas obreras el peso de la nefasta gestión económica de los anteriores gobiernos franquistas.

Más de un 30 por 100 de devaluación económica, congelación salarial y abundantes reestructuraciones de plantillas por un lado y el desgaste inevitable de los sindicatos clandestinos C.N.T. y U.G.T., tras 20 años de clandestinidad, junto a los grupos de obreros cristianos y falangistas que se despegaban del régimen, por otro, hicieron posible el afloramiento de esta nueva, rudimentaria y efectiva, forma de organización de la clase obrera.

En las impresionantes huelgas de los años 62 y 63 el movimiento se extendió a otras zonas industriales como Barcelona y Madrid. De ahí que en 1964 el P.C.E. cambie su postura, entierre sindicato —OPOSICION SINDICAL OBRERA— y decida estructurar y estabilizar la dirección y coordinación de este movimiento, dando a luz las COMISIONES OBRERAS.

Desde entonces se apoya la participación en las elecciones sindicales oficiales y en cada nueva elección sale a flote las Comisiones, que en los años siguientes son machacadas por la CNS, la patronal y la policía, y así vuelta a empezar. Vuelta a empezar en la base, porque la estructura y la dirección permanece. La base de Comisiones participa en la lucha pero al no estar oficiada, al no tener estatutos, al no ser un sindicato sino un movimiento, no elige ni su estructura ni su dirección, que es mantenida por el P.C.E.

Esta situación, no cabe la menor duda, sirve para la lucha y la negociación. Mientras tanto los sindicatos clandestinos pasan años difíciles porque al no tener apoyos legales su acción es más oscura y menos vistosa. Pero a su postura se van uniendo cientos de compañeros quemados por la participación en el sindicato vertical, porque anhelan hacer permanente su encuadramiento y desmoralizar su lucha.

(nueve por superior)

Esto hace que a partir del proceso de Burgos, U.G.T., tomara más vitalidad, por esto y porque se dan varios factores más: las huelgas han dado luchadores que se preocupan por el sindicalismo, por otras alternativas de acción distintas a las de Comisiones. Varios patronos ante la evidencia de que en sus empresas existen núcleos importantes de obreros que no utilizan los cauces legales, tienen que avenirse a negociar directamente con ellos.

El P.C.E. disponía así de toda una organización de lucha, sin que tuviese un control por la base, de ahí que lanzara a los cuatro vientos su consigna de que "el viejo sindicalismo no tiene ya sentido en la actualidad" o anuncie que: "anunciar que la Central Unitaria será revolucionaria, favorecería la inhibición o la repulsa de sectores obreros, técnicos y profesionales..." o "pronunciarse por un sindicalismo político equivaldría a limitar las fronteras de lo que entendemos ha de ser la esencia y contenido de la Central Unitaria (párrafos sacados del Manifiesto de la Unidad Sindical de CC.OO.).

Así, mientras atacaba al "viejo" sindicalismo por ser correa de transmisión de un partido, de hecho Comisiones Obreras crea una perfecta correa de transmisión, pero para que sea efectiva tiene que tener cuantos más obreros mejor y de ahí que cayendo en el reformismo sindical propugne un sindica-



lismo apolítico, para que nadie se asuste y entre todo el mundo. Claro, la política la definirán los 26 miembros —de los 27 que componen su secretariado— que pertenecen a los Comités Centrales y ejecutivos del P.C.E., M.C., O.R.T y P.T.

Y esto está quedando palpablemente al descubierto hoy, cuando a pesar de los acuerdos que en su Asamblea de Barcelona tomaron, los sectores de Comisiones ligados al Partido del Trabajo o a la O.R.T. intentan crear sindicatos unitarios desde ahora, sin llegar a la libertad sindical y, sin que los trabajadores, ponderando las diversas alternativas, puedan libremente decidir.

Otro sector de Comisiones, el del P.C.E. piensa convertirse en este otoño en Sindicato. Para ello montaron el número de los BONOS, que son carnet, o no lo son, todo depende de como se mire. Su destape político en Barcelona co-

mo Comité Central y Ejecutivo del P.C.E., han hecho polvo toda su teoría sobre el "movimiento socio-político independiente de todo partido".

Claro, que se trataba de echarle un capote al P.C.E. para demostrar su peso y presionar por su legalización... y eso bien valía la pena de que Comisiones mostrara su cara "no independiente". Pero hay un tema que nos preocupaba más y son las andanzas de Marcelino Camacho visitando Rusia ¿aprendiendo los antisindicatos rusos?, delcarando que "el modo de vida soviético es un ejemplo para los que se afanan por la emancipación social y por la igualdad económica y política de todos los miembros de la sociedad".

¿En qué quedamos? ¿no era Rusia un socialismo burocratizado y estaliniano sin igualdad económica —un militar o un científico cobran de 8 a 17 veces más que un obrero— y sin libertades políticas?

Beneficios multinacionales

**La industria química rinde, pero el dinero se lo llevan fuera del país.
Las multinacionales controlan hasta la mitad del sector.**

Según un reciente estudio de Eidsa-Cepal (basado en datos oficiales), el sector químico español tiene un crecimiento medio anual del 13 por 100 superior al del sector industrial en su conjunto. Este «boom» de la demanda ha estado apoyado por una política de inversiones —extranjeras especialmente— atraídas por las facilidades ofrecidas. Las empresas multinacionales (que dominan hasta el 50 y el 60 por 100 del

capital en algunos subsectores) controlan:

— La *producción*, encauzando las inversiones hacia los sectores que reportan mayor VAN, olvidándose de la química básica e intermedia.

— Las *importaciones*, condicionando el tipo de producto semielaborado que se ha de importar, obteniendo así beneficios extraordinarios sobre «mercados obligatorios» e imponiendo precios más altos.

— Las *exportaciones*, condicionando la casa matriz los mercados donde puede actuar la casa filial, reservándose además los mercados interiores protegidos arancelariamente.

La tendencia general del sector durante años ha sido la concentración industrial, permitiendo este proceso abaratar los costes de producción al aprovechar las economías de escala del sector. En cuanto a la estructura de costes, el componente de las materias primas alcanza entre el 40 y el 70 por 100, correspondiendo solamente el 20 al coste de personal.

J. G.

La actual estructura sindical oficial puede desmoronarse en el otoño por su probada ineficacia. La clase trabajadora puede decidir en masa engrosar las organizaciones sindicales que decididamente se han enfrentado al antisindicato de la C.N.S. Los ejemplos los tenemos ya, como parte de la U.T.T. de la Química de Tenerife que dimitió, pasando a U.G.T., o como los 10 jurados de la combativa SEAT que hicieron lo mismo... y como los trabajadores de la Banca de Málaga que el 25 de Agosto decidieron marginar a la C.N.S. y negociar directamente con los patronos.

Viéndose venir las cosas no es de extrañar que el actual ministro de Relaciones Sindicales —famoso por su estafa en la Seguridad Social cuando estaba al frente de ella— tenga prisa en elaborar un plan que evite el derrumbe.

Esta es la razón por la cual en Julio solicitó contactos con U.G.T. La Unión, estimando que cuanto más información obtuviera de los planes de la C.N.S. mejor podría atacarla y así defender a la clase obrera, accedió a una entrevista el 19 de Agosto.

Como simple toma de contacto y no como negociación, escuchamos los planes del ministro, que confesó todavía no los había comunicado al Gobierno. Su filosofía de la reforma que *"debería conducir finalmente a la desaparición de la C.N.S. y a la libertad sindical"*:

1.— Promulgación a finales de Septiembre de un decreto-ley que reconocería la "libertad de asociación sindical"; las asociaciones podrían llamarse U.G.T., CC.OO., U.S.O. y podrían existir al margen de la C.N.S., lo que supone, al menos un tiempo, la pervivencia de la C.N.S.

2.— Las asociaciones sindicales podrían organizarse tanto territorial, como sectorialmente. Podrían participar en la Negociación Colectiva, junto con enlaces, jurados o con las U.T.T.

3.— Se celebraría un referéndum (no indicó fecha) en base al cual, tras la reforma de las leyes fundamentales, se ratificarían los convenios números 87 y 98 de la O.I.T., lo que daría lugar a la desaparición de la C.N.S.

4.— El patrimonio sindical acumulado a partir de 1939 pasaría a ser propiedad del Estado, que lo

daría en usufructo a los trabajadores, creando un patronato compuesto por representantes de las diversas asociaciones sindicales, encargado de gestionar dicho usufructo.

Nuestra postura, expuesta por los compañeros Chaves, García Duarte y Saavedra, es clara y contundente:

1.— Como paso previo e imprescindible, el Gobierno debería dar una AMNISTIA LABORAL para todos los trabajadores expulsados de sus puestos de trabajo desde 1936, proponiéndole un plan para llevarla a cabo.

2.— La libertad sindical es incompatible con la pervivencia de la C.N.S., cuya desaparición debería ir acompañada de:

— La devolución de los bienes expoliados a la U.G.T. y otros sindicatos, antes de 1939. (El ministro aceptó que era de justicia).

— La restitución a la clase trabajadora del patrimonio acumulado a partir de 1939 a través de sus organizaciones representativas.

3.— La derogación de la actual normativa sobre CONVENIOS Y CONFLICTOS COLECTIVOS, dando una legislación que reconociera la autonomía de las partes negociantes y el DERECHO DE HUELGA.

El ministro De la Mata Goristiza propuso una nueva conversación, aceptando nuestros compañeros, siempre y cuando se reuniera antes con las otras organizaciones sindicales. El viernes 27 de Agosto de reunión con USO, y en el mes de Septiembre lo ha hecho con CC.OO. y con STU-ELA.

Mas ahora las cosas van aclarándose y muchas promesas quedándose en aguas de borrajas, mientras el bunker sindical, crea la A.S.O. y los reformistas la C.S.O. y los integristas católicos de las Hermandades de Trabajo quieren transformarse en sindicato amarillo.

¿Qué pretende el ministro? Ganar tiempo mientras amenaza con congelar los convenios por decreto y quiere transferir la CNS al gobierno.

Ahora más que nunca debemos unirnos en la acción para derribar al gobierno e impedir el confusio-nismo que con la creación de nuevas siglas el poder quiere llevar a la clase trabajadora.

PACTO SOCIAL

Durante 40 años, la patronal, la CNS, la policía y Magistratura de Trabajo formaban la férrea losa que aplastaba una y otra vez los intentos que la clase trabajadora hacía para que el desarrollo y crecimiento económico, no se hiciera exclusivamente a su costa.

El franquismo, como muy bien en los trabajadores, no es un fenómeno individual, no es la dictadura de un facineroso sobre el conjunto del país, sino que es la organización socio-política y económica que las clases dominantes oligárquicas y monopolistas se dieron a lo largo de cuatro décadas para oprimir y explotar al pueblo español.

Durante este negro período histórico, aniquiladas las organizaciones obreras y democráticas, las clases dominantes han amasado enormes fortunas logrando un importante crecimiento económico basado en la penetración económica exterior y el proteccionismo económico.

Ahora que la crisis económica del mundo capitalista está poniendo en evidencia lo nefasto de una política y mercados exteriores, la patronal se dedica a mostrar su patriotismo colocando sus riquezas en Suiza, pidiendo paz social para aguantar la crisis y ganar tiempo mientras se reconvierte y estructura de acuerdo con las nuevas circunstancias sociales.

En los últimos meses la CNS ya no le sirve como prueban los LAUDOS en que casi todas las negociaciones salariales han acabado.

Empresas o Ramo	Trabajadores Afectados
Standard (nacional)	20.000
Telefónica "	70.000
Marconi "	3.551
Pequeño Metal (Barcelona)	140.000
Seat (Nacional)	22.000
Renfe "	72.000
Metal (Vizcaya)	80.000
Hostelería (Nacional)	60.000
Metal (Madrid)	240.000
Química (Madrid)	60.000
Vidrio y cerámica (Nac.)	

(Pacto social)

Sin contar conflictos, como correos, controladores aéreos, Motor Ibérica y la construcción, que están aún sin salida.

Cada negociación colectiva nueva acaba planteando el problema del entendimiento, sin intermediarios, entre patronos y obreros. La patronal acaba recordando sus viejas organizaciones gremiales, como la CONFEDERACION PATRONAL ESPAÑOLA o la CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA AGRARIA que antes de 1936 les servían para defender sus intereses.

No es que a nosotros nos caigan simpáticas organizaciones como las citadas, de tan nefasto recuerdo para los sindicatos obreros, CNT y UGT, pero las cosas eran diáfanos: por un lado los obreros y por otro los patronos, lejos del misticismo corporativo de la CNS con la Unión en un mismo organismo de patronos y obreros.

Los empresarios han tenido que reconocer a los sindicatos que tanto han perseguido y saben que en los próximos meses se va a entrar en una dinámica nueva en las negociaciones saltándose los niveles de empresa y saben que tendrán que negociar a nivel nacional unos puntos mínimos, válidos para todos los trabajadores.

De ahí que hoy estén trabajando en tres frentes. En primer lugar están intentando crear diversas patronales; como nunca lucharon contra la dictadura en cada rama, sector o localidad aparecen gérmenes de patronales; hoy tienen que comprobar que no tienen un mínimo de unidad. En segundo lugar están haciendo tímidos intentos de acomodarse a la nueva situación, concediendo algunas amnistías laborales, aceptando negociaciones al margen de la CNS o dialogando con los sindicatos como hicieron en Eurobuilding.

El tener frente y el más urgente para la patronal es el relativo a las importantes negociaciones colectivas que en este otoño se han de celebrar (ver cuadro). Los empresarios tienen un OTOÑO CALIENTE con amplias movilizaciones obreras y frecuentes huelgas extralaborales. De ahí que a lo largo de todo el verano hayan estado ha-



LOS TRABAJADORES DE VRS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. POSTERIORMENTE, EN VILLAVEROE SERIAN DISPERSADOS A TIROS

blando del PACTO SOCIAL y de que ante la mala acogida que los sindicatos han dispensado a esta idea se hayan dedicado a publicar en los periódicos sus ideas —ver el primer recuadro—, con la finalidad de sembrar el miedo entre los trabajadores y la opinión pública.

La postura de UGT es clara: no al pacto social porque sólo beneficia a los patronos. Los trabajadores no tenemos el gobierno en nuestra mano, no podemos impedir la subida de los precios y la consiguiente carestía de la vida, luego no podemos aceptar la congelación salarial y la disminución de nuestro poder adquisitivo que el pacto social lleva implícito.

Durante la dictadura los empresarios han logrado pingües beneficios, pagando sueldos bajos y no se han preocupado de modernizar adecuadamente las empresas. Los trabajadores hemos pagado el crecimiento económico y ahora los empresarios no pueden pedirnos que nos estemos quietos y paguemos nuevamente la crisis y las torpezas de los empresarios.

Si la relación de fuerzas ha sido favorable a los empresarios durante cuatro décadas, hoy que la clase obrera es consciente de su pujanza, de su fuerza, tiene que recuperar el terreno perdido y mejorar su situación, porque nadie se engaña, la lucha de clases existe y las condiciones de vida de los trabajadores depende de su fuerza y de su lucha.

Y hay una razón más para no aceptar el pacto social y ésta es política. La clase trabajadora es el principal motor de la lucha por la libertad y la democracia y no puede cesar en su lucha porque entonces la libertad sindical no vendría nunca.

CONVENIOS COLECTIVOS A NEGOCIAR EN EL ULTIMO TRIMESTRE 1976

CONVENIOS MAS CONFLICTIVOS	Número de trabajadores	Rama
Motor Ibérica, Barcelona	3.160	Metal
Siemens, Madrid, Barcelona	3.714	-
Michellín, Vitoria, Valladolid	4.546	-
Duro Felguera, Asturias	2.092	-
Ensidesa Este, Asturias	9.416	-
Macosa, Barcelona	1.909	-
Corberó, Barcelona	1.680	-
Pegasso, Barcelona, Madrid, Valladolid	11.656	-
Astilleros Españoles, Cádiz	6.180	-
Zanussi, Madrid	1.556	-
Jhon Deere, Madrid	1.205	-
Laminaciones de Lesaca, Navarra	1.402	-
Citroën Hispania, Pontevedra	5.657	-
Astilleros Españoles, Santander	2.382	-
La General del Caucho, Santander	2.142	-
Altos Hornos del Mediterráneo, Valencia	4.276	-
Unión Naval de Levante, Valencia	2.506	-
Altos Hornos de Vizcaya	8.217	-
Unión Explosivos Río Tinto, Vizcaya	1.200	-
Acumuladores Tudor, Zaragoza	1.453	-
Transportes de Barcelona	8.666	Transportes
Provincia		
Hostelería, Baleares	63.197	-
Construcción, Cádiz	24.018	-
Construcción, La Coruña	24.474	-
Construcción, Valencia	64.808	-
Metal, Valencia	49.073	-
Construcción, Zaragoza	15.175	-
Uralita, construcción	3.966	Nacional
CASA, metal	5.672	-
FEMSA, metal	4.932	-
Tabacalera, frutos	6.932	-
Banca privada	124.576	-
OTROS CONVENIOS	1.107.673	-
TOTAL TRABAJADORES AFECTADOS	1.577.215	-

CONVENIO UNITARIO



En los anteriores números hemos ido informando sobre la evolución del convenio unitario de la industria química de Madrid.

Convenio muy importante por ser el sector químico una rama, hasta ahora, muy apagado en sus reivindicaciones, poco organizado y con escaso nivel de lucha; por ser este sector uno de los más importantes en expansión en un futuro inmediato; por ser donde más abundan las multinacionales y, por tanto, créditos de nuestro gobierno para los colosos extranjeros, explotación bajo buenas apariencias, productividad y sudor que redundan en otros países... por ser más elevado en productividad, el más especulativo (por ejemplo, entre los productos farmacéuticos, el grupo de los antibióticos, le cuesta al bolsillo del enfermo o a la Seguridad Social, que es el bolsillo de todos los trabajadores, una media entre 700 y 1000 pesetas y su valor real está entre 40 y 70 pesetas —incluyendo en este precio/unidad la materia prima, mano de obra, amortización de maquinaria y empaquetado); no sólo es un sector que especula con los precios sino también con los salarios de los trabajadores...

Estos motivos y otros muchos que se quedan en el tintero daban y siguen dando sentido a la petición por parte de los trabajadores de Madrid de un Convenio Unitario que englobaría a 70.000 trabajadores unidos en una lucha común. De estos 70.000 sólo una cuarta parte, el sector farmacéutico, tienen convenio, los demás se rigen por la Ordenanza Laboral.

Después de unos meses de lucha, el Delegado de Trabajo dictaminó la imposibilidad de negociarse este Convenio, según él, porque supondría la ruina de muchos pequeños propietarios. ¡Consolador argumento para los trabajadores! ¿No sabía el Delegado que es responsabilidad del Poder, organizar, planificar y apoyar a la pequeña empresa para que sea rentable a la colectividad? ¿Por qué no invierte los créditos y ventajas que da a las multinacionales en las pequeñas empresas?

El sector farmacéutico ha comenzado a negociar ya su convenio aparte. ¡Le interesa que pase pronto esto y seguir vendiendo productos de 60 coste a 900 pesetas!

Parece como si las fuerzas se hubieran apagado o como si "alguien" intencionadamente no qui-

siera que se levantara; nos estamos volviendo a organizar, sabemos que ahí está nuestra fuerza para conseguir parcelas de poder.

En toda esta lucha hay que destacar la llevada por nuestros compañeros de Hutchinson, solidarios desde el primer momento en todas las acciones que desde la Asamblea

se decidían; esto les costó el despido paulatino del total de la plantilla de fábrica (excepto administrativos y técnicos) y comenzó el peregrinaje de iglesia a iglesia, asambleas por la mañana, pasarse lista, reparto de trabajo (visitas a fábricas, barrios, asociaciones de vecinos, ...) en busca de dinero para mantener la caja de resistencia, elemento básico para soportar una huelga, asamblea por la tarde. La presión popular, la de los sindicatos europeos hacia la casa madre y sobre todo la capacidad de lucha de nuestros compañeros han conducido a la readmisión de la casi totalidad de la plantilla, está pendiente aún de la Magistratura el resultado de los últimos 20 trabajadores.



Parte del espacio de nuestra prensa hemos de dedicarlo también a denunciar y hemos de dar a conocer a todos los trabajadores las diferentes formas de explotación a que las patronales, las empresas de uno u otro tipo, nos someten.

Hoy vamos a denunciar algunos aspectos —familiares, sin duda, para muchos trabajadores del sector químico—, de una Multinacional alemana —Beierodorf España o Nivea (nombre por el que todos conocemos las latitas azules de una crema, que de alguna manera nos va a empezar a oler algo mal desde ahora).

En Nivea trabajan alrededor de 250 trabajadores de los cuales 180 son trabajadores manuales y el resto oficinistas y "ejecutivos". La dirección está copada por alemanes que la central en Hamburgo envía a cada filial en el mundo. ¡Por si se les va de la mano!

El mayor tanto por ciento de esa plantilla de producción está formado por mujeres de 14 a 17 años, sometidas a un trabajo en cadena y un sistema de métodos y tiempos que les hace trabajar a un ritmo inhumano. Tienen que hacer un número determinado de unidades a la hora, según el producto de que se trate, han de anotar todo en fichas ¡hasta las salidas a los lavabos y que nunca han de superar los 2 minutos!

"Estamos en una situación inhumana, nos contratan como aprendizas, entre otras cosas por la edad, pero trabajamos como cualquiera y no se nos da la formación ni el tiempo de estudio, etc... que la ley destina para los aprendices. Y hay más, nos contratan como eventuales y a los 3 meses se quedan con las que parecen "menos conflictivas" y vuelven a contratar más eventuales (nueva burla a la ley) pero hay más datos, se estafa a la Hacienda y a la Seguridad Social dándonos unos "recibos secretos" con la diferencia entre lo mínimo que se les obliga a pagar y por lo que nos contratan. Los salarios son ridículos: 3.500 ptas. las aprendizas (que hacen de todo) entre 10.500 y 11.300 las oficinistas... por supuesto los directivos con más de 100.000 ptas.

Con este "recibo secreto" nos quieren dividir "picándonos" por 200 o 300 ptas. de diferencia entre una y otra. La subida en Enero del 76 ha sido de 300 ptas.; en
(continúa pág. 21)

AUTOGESTION



I

DICTADURA DEL PROLETARIADO — DEMOCRACIA OBRERA

En toda sociedad de clases existe una que es dominante y otra dominada. En la actualidad la clase dominante es la burguesa que ejerce su dictadura sobre el proletariado, aunque sea bajo la apariencia de democracia formal.

La etapa de la dictadura del proletariado es aquella en la cual el proletariado se erige en clase dominante, y mediante el ejercicio del poder impone la abolición de la propiedad privada. O en palabras de Marx: "La comuna aspiraba a la expropiación de los expropiadores. Querían convertir la propiedad individual en una realidad, transformando los medios de producción, la tierra y el capital, que hoy son fundamentalmente medios de esclavitud y de explotación del trabajo, en simples instrumentos de trabajo libre y asociado".

La dictadura del proletariado es la opresión de la mayoría sobre la minoría. "Todos los movimientos han sido hasta ahora realizados por minorías en provecho de minorías. El movimiento proletario es el movimiento independiente de la inmensa mayoría en provecho de la inmensa mayoría. El proletariado, capa inferior de la sociedad actual, no puede levantarse, no puede enderezarse, sin hacer saltar toda la superestructura formada por las capas de la sociedad oficial".

Más explícito aún "el proletariado no puede ya emanciparse del juego de la clase explotadora y dominante —la burguesía— sin emancipar al mismo tiempo, y para siempre, a toda la sociedad de toda explotación, opresión y división en clases y lucha de clases".

El sentido que toma la dictadura del proletariado para nosotros se puede anunciar así:

- 1) Expropiación de los expropiadores (represivo).
- 2) El Gobierno de los productores por los propios productores (liberados y democrático).

Si por un lado existe una opresión sobre una minoría —la burguesía— existe por otro lado el ejercicio más completo y liberador de la democracia por una mayoría. La dictadura del proletariado es el dominio de la clase obrera sobre la burguesía. Pero no el dominio ni dictadura de unos pocos. La dictadura del proletariado se ejerce en el seno de la democracia obrera.

El Gobierno de los productores o la dictadura del proletariado no pretende abolir el sufragio universal, al contrario éste ha de ser instrumento del pueblo organizado. "La comuna estaba formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad. Eran responsables y revocables en todo momento". "En primer lugar cubrió todos los cargos administrativos, judiciales y de enseñanza por elección, mediante sufragio universal, concediendo a los electores el derecho a revocar en todo momento a sus elegidos. En segundo lugar todos los funcionarios, altos y bajos, estaban retribuidos como los demás trabajadores".

(continúa pág. 21)

CONDICIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA AUTOGESTION

La autogestión es el poder de los trabajadores para decidir por sí mismos en todas las cuestiones de su vida. Es el Gobierno de los productores por los propios productores.

Es fácil ver que la autogestión no es posible en el marco de la sociedad capitalista. La autogestión sólo es posible en la sociedad socialista.

Tampoco se puede comenzar la autogestión en una empresa, e ir extendiéndola progresivamente de empresa en empresa.

Una empresa autogestionada en una sociedad capitalista acaba someténdose inexorablemente a las leyes del mercado. Como ejemplo puede servir el debate sobre las cooperativas de principios de la A.I.T., así como la larga experiencia del movimiento cooperativista.

La autogestión y la propiedad individual de los medios de producción son incompatibles. Ello nos lleva a:

- 1) La posesión del poder político por la clase trabajadora.
- 2) La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común. Entendemos por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, las máquinas, capital-moneda, etc. (Del programa máximo del P.S.O.E.) En una palabra la autogestión sólo puede darse en una sociedad socialista. Cuyo modelo para los socialistas viene dado por:

- 1) Colectivización de los medios de producción.
- 2) Planificación democrática y descentralizada de la economía.
- 3) Autogestión de la sociedad en todos sus niveles, político, social y económico.

LA TOMA DEL PODER

Entre la sociedad burguesa y la sociedad socialista existe un salto, una ruptura violenta: la conquista del poder por la clase obrera.

Pero la clase obrera al llegar al poder no puede seguir gobernando con la vieja máquina del Estado; que para no poder de nuevo su dominación recién conquista, la clase obrera tiene, de una parte que barrer toda la vieja máquina represiva utilizada hasta entonces contra ella y, de otra parte, precaverse contra sus propios diputados y funcionarios declarándolos a todos sin excepción, revocables en cualquier momento".

La toma del poder por la clase obrera supone:

- a) Destruir los medios represivos del Estado burgués: la policía, el ejército, la justicia, etc. ...
- b) Destruir los medios persuasivos: la prensa, los medios audiovisuales, el aparato educativo, etc... que difunden ideología dominante y fundamentan así en el espíritu de las masas, la legitimidad del poder del Estado. (Esto no quiere decir destrucción física de los aparatos emisores de radio, T.V., escuelas, etc. ... Sino la dominación burguesa sobre ellos y su puesta bajo la dirección y al servicio de los trabajadores.)
- c) Abolición de la propiedad privada, sobre los medios de producción y colectivización de los mismos.

No se debe confundir lo anterior con el acceso al poder por la vía democrática (caso Allende). El poder no tiene origen en el Estado sino en la clase dominante poseedora de los instrumentos de trabajo. En estos casos aparece como indispensables:

- 1) Decapitar la dirección del aparato del Estado: Banco Nacional, policía, ejército.
- 2) Apoyarse decididamente en las masas trabajadoras y sus organizaciones: partidos y sindicatos obreros, para asegurar el control de los trabajadores sobre el aparato de Estado y la Economía.

Se alcance el poder mediante la revolución armada o por la vía democrática ha de entenderse bien claro que la revolución socialista viene dada por los tres puntos anteriores, sin los cuales es imposible la construcción del socialismo.

HUELVA

La Federación Provincial de Huelva de la U.G.T. está editando un periódico al que da el nombre de "Opinión Obrera". Nuestra más sincera felicitación a los compañeros de Huelva por el esfuerzo constante para llegar a la clase trabajadora y ofrecer junto con las alternativas de nuestro sindicato, unos medios de expresión donde manifestar nuestras opiniones.

En el número 2 de "Opinión Obrera" se habla de una fábrica del sector químico —Fosfórico Español— donde nuestros compañeros llamaban la atención a todos los trabajadores de Fosfórico ante su próxima negociación del convenio colectivo. "En la mente de todos los trabajadores de Fosfórico Español está la negociación del próximo convenio colectivo, al cual saben que hay que llegar con una auténtica plataforma reivindicativa que recoja todos sus intereses, para de esta forma luchar organizadamente por defenderla.

El lograr una plataforma reivindicativa es una tarea importante en estos momentos. Desde estas páginas hacemos un llamamiento a la conciencia de clase de los trabajadores de Fosfórico Español para que entre todos ellos piensen cuáles son sus reivindicaciones más importantes y se esfuercen en darles forma concreta, y de esa manera colocarse en la mejor posición posible frente a la empresa, cuando llegue la hora de negociar".

¡Compañeros! la U.G.T. está con vosotros en la lucha por unos salarios más justos y dignos para vosotros y vuestras familias; por unas condiciones seguras de los puestos de trabajo (evitando esos traslados cuando se está ya silicóticos); por un control de los Comités de Seguridad e Higiene; por un control de la Producción, de las Materias Primas, Ventas y de toda la información que se necesite para que cuando llegue el momento de negociar los nuevos salarios y condiciones de trabajo consigamos lo que en justicia nos pertenece.

CERÁMICA DEL DUERO, S.A.

En la empresa Cerámica del Duero, S.A., de Valladolid, han sido despedidos 5 trabajadores, militantes de U.G.T.

Cerámica del Duero es una empresa formada por 64 trabajadores y situada en La Cisterniga, villa a 3 Kms. de Valladolid que vive fundamentalmente de los puestos de trabajo que las cerámicas han creado.

Todo comenzó cuando se realizaron las elecciones sindicales, elecciones que los ugetistas boicotearon decidiendo y eligiendo a compañeros que los consideraban sus representantes para llevar directamente sus problemas frente a la dirección sin dar ninguna representatividad a la C.N.S.

Inmediatamente pasaron a confeccionar una plataforma reivindicativa y a solicitar en la paga extraordinaria de Navidad el salario real.

La respuesta fue, dividir a los trabajadores, la paga para unas secciones y no para otras.

Otra nueva plataforma y representantes elegidos en Asamblea para negociarla, la postura de la dirección fue tan cerril que se tuvo que acabar en huelga, huelga que duró 6 días y donde ya se empezó a vincular al pueblo de La Cisterniga dedicado, como decíamos, la mayoría de su población activa y asalariada a esta rama del sector químico. La plaza del pueblo sirvió para realizar las Asambleas. La



LAS ASAMBLEAS. ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA LUCHA OBRERA.

huelga acabó cuando la empresa cedió en alguno de los puntos reivindicativos y prometió negociar los otros cuando se reincorporasen al trabajo. Palabras y Promesas pero ningún hecho. No sólo dieron largas a las negociaciones sino que por abandono comenzaron a aparecer otros como la Seguridad e Higiene en el Trabajo, su ausencia comenzaba a tener un cariz de deficiencia sanitaria.

Denuncias a la Inspección de Trabajo, al Jefe Provincial de Sanidad y, ... nada, las condiciones sanitarias eran cada vez peores. La empresa, tal vez se consideraba intocable porque la mayoría de su capital es de la mujer de Arias Navarro.

LA CISTERNIGA

El 9 de Agosto presentaban la siguiente plataforma:

-25.000 ptas. para trabajadores cualificados.

-6.000 ptas. lineales para los no cualificados.

-Mejoras en las condiciones de Seguridad e Higiene en el Trabajo

-No a los despidos y recriminaciones verbales o a cualquier otra arbitrariedad por parte de la dirección.

Al día siguiente eran despedidos 5 trabajadores, los más comprometidos en la lucha en esta empresa frente a la explotación, son militantes de la U.G.T.

Seiscientos puestos de trabajo de la cerámica hay en La Cisterniga, de todos ellos, y en especial de los de Cerámica del Duero se espera la solidaridad.

Otro sector más que comienza a luchar, una lucha lenta, producto de la poca experiencia reivindicativa, del paro existente, del miedo que aún permanece. Pero una lucha que se tiene que desarrollar porque es la forma de que esos salarios aumenten y de que las condiciones de trabajo varíen para que se acabe con los enfermos que este sector todos los días produce.



También conocemos por este mismo órgano de prensa, que los trabajadores de CELULOSA han conseguido una nueva victoria: comenzó la lucha el 13 de Diciembre pidiéndose un plus de toxicidad para unos determinados puestos de trabajo y terminó en Junio, consiguiendo el plus para todos los puestos de trabajo, incluidos los oficinistas. Esto es muy importante, conseguir una parcela más de poder... pero, desde el punto de vista de los ugetistas de esa fábrica, la verdadera victoria ha estado en que se ha logrado que la asamblea sea la auténtica protagonista de la lucha, en asamblea se han tomado las decisiones y se han organizado los trabajadores para los pasos que tenían que dar: -Se ha desbordado a las estructuras "ofi-

ciales" como los jurados de empresa y la dirección de la lucha la ha llevado un Comité de Fábrica. Se ha vencido a las artimañas paternalistas y divisorias de la empresa y su dirección.- La unidad ha sido total y continua, hasta los administrativos han tenido una postura activa, cosa que nuestra experiencia pocas veces ha observado esta conciencia de clase y de solidaridad en el sector administrativo de las empresas.- También esta solidaridad ha llegado a otros sectores de la provincia de Huelva.

Una victoria rotunda que conduce a un mayor nivel de organización y a una mayor toma de conciencia de clase, clase explotada que camina en una lucha por la conquista de una nueva sociedad donde desaparezca la explotación del hombre por el hombre.

NIVEA

→ viene de página 9

fábrica y 500 ptas. en oficinas. ¡Si multiplicamos lo que ha subido cada unidad de un producto cualquiera por los que hacemos a la hora, día, mes...! ¿cuánto dinero les estamos haciendo ganar por 300 ptas. de subida? "

Estos y muchos datos más podríamos apuntar de NIVEA o Beierodorf de Alemania.

Trabajadores de NIVEA, la U.G.T. os ofrece toda su ayuda para juntos organizamos en la lucha contra este capitalismo explotador y multinacional, para que con nuestro esfuerzo consigamos la sociedad socialista, que nos ofrece un trabajo digno de seres libres -la sociedad socialista que elimina la explotación-

Biblioteca de Comunicación
i Hemeroteca General
... CEDOC

SECTOR DE LA INDUSTRIA QUIMICA

INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS DE INTERES OBRERO

Bases: 1,962 = 100

	Producti- vidad	Producción Industrial	Salarios Hora (1)	Coste Vida
1.97- 1.975	422'6	510'9	246'8	254'8
Enero	376'9	427'0	240'7	281'0
Febrero	380'2	427'3	244'5	283'5
Marzo	439'9	434'2	308'9	285'1
Abril	424'2	467'0	259'2	290'4
Mayo	419'8	461'4	261'0	293'8
Junio	403'0'	448'9	255'5	294'4
Julio	393'2	436'5(2)	364'0	299'4
Agosto	389'0(3)	329'9(3)	340'1	304'0
Septiembre	408'4	464'3	253'3	309'0
Octubre	385'1	468'7	240'8	309'0
Noviembre	396'8	465'1	237'5	311'3
Diciembre	419'1	465'1	237'5	315'9
1.976				
Enero	420'4	475'9	270'4	319'8
Febrero	439'7	488'1	262'7	323'2
Marzo	494'0	557'2	251'1	330'9
Abril	519'1	543'5	271'9	337'6

(1) Deflactados, o sea, a precios constantes. (2) Extra 18 de Julio. (3) Vacaciones.

Fuente: ESTADISTICAS SINDICALES. OSE. n. Abril 1976.



Curvas de:

- (1) Productividad
- (2) Producción bruta Ind.
- (3) Remuneración salarial

COMENTARIO:

Creemos del máximo interés para todos los compañeros y trabajadores disponer en constante actualización, de los datos reales y concretos de la coyuntura económica y social de nuestro Sector. Esto nos permitirá vigilar su evolución y no estar pendientes de las informaciones deformadas que nos puedan ofrecer la patronal, atemperando nuestras reivindicaciones de acuerdo con nuestra productividad, coste de vida, etc. Por ello, nos proponemos incluir en lo sucesivo en nuestro boletín este servicio.

Respecto a los datos que hoy publicamos, pueden apreciarse los siguientes extremos:

1.- Que si bien hubo en el año 1975 una ligera recesión económica en el sector, que ni ésta fue tan importante como se ha propagado, ni ha perjudicado a las Empresas, sino a los trabajadores, que fuimos los que más nos disminuyeron los ingresos.

2.- Que ya en el otoño del '75 empezó a mejorar la situación y sobre todo en lo que va de año se ha recuperado totalmente, poniéndose los índices de producción y productividad por encima de 1974, anteriores a la llamada crisis.

3.- En cambio la situación ha sido manipulada habilmente para crear un clima derrotista, que ha servido para que la remuneración del trabajo baje en su realidad y siga bajando durante 1976, no obstante de la recuperación. Los terminales de las curvas, son suficientemente expresivos. Huelgan comentarios.

4.- Está clarísimo que se impone una fuerte reivindicabilidad inmediata.

CAYETANO.